



Rama Judicial

Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito de Arauca

Constancia secretarial: Arauca, Arauca, veintisiete (27) de enero de dos mil veinte (2020), en la fecha paso al Despacho del señor Juez el presente expediente para poner en conocimiento pruebas documentales. Sírvasse proveer.

Beatriz Adriana Vesga Villabona

Secretaria

Arauca, Arauca, tres (03) de febrero de dos mil veinte (2020)

Expediente No. : 81001 3333 002 2015 00473 00
Demandante : Orlando Pérez Muñoz
Demandado : Nación- Ministerio de Defensa- Ejército Nacional
Medio de control : Reparación Directa

Visto el informe secretarial que antecede, el Despacho, observa que en el expediente de la referencia obran a folios 270- 285, 287-288, 292-303 y 5 cuadernos anexos, obran las pruebas documentales que se encontraban pendientes por recaudar en audiencia de pruebas del 13 de septiembre de 2018¹, por lo tanto, el despacho ordenará poner en conocimiento a las partes y al Ministerio Público las pruebas arribadas para que ejerzan el derecho de defensa y contradicción, para lo cual se concederá el término de tres (3) días. Lo anterior en virtud del principio de celeridad procesal.

En mérito de lo expuesto, el despacho,

Resuelve

Primero: Poner en conocimiento a las partes y al Ministerio Público las pruebas arribadas a folios 270- 285, 287-288, 292-303 y 5 cuadernos anexos para que ejerzan el derecho de defensa y contradicción, para lo cual se concederá el término de tres (3) días.

Segundo: Ordenar a Secretaría que haga los registros pertinentes en el Sistema Justicia Siglo XXI.

Notifíquese y Cúmplase,

CARLOS ANDRÉS GALLEGO GÓMEZ

Juez

¹ Folios 259- 262 del expediente.



**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE
ARAUCA**

Notifico por ESTADO ELECTRÓNICO No. 012, en
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-administrativo-de-arauca/71>

Hoy, 04 DE FEBRERO DE 2020, a las 08:00 A.M.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Beatriz Vesga Villabona'.

BEATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA
Secretaria